



Mejorando nuestra asistencia T.E.S de la Comunidad de Madrid

¡¡Gracias por formar parte de TESCM!!

Mejora de condiciones para nuestros afiliados y afiliadas:

Ahora, cuentas con un subsidio por suspensión de empleo y sueldo y con defensa jurídica penal, incluido en tu cuota sindical y sin ningún coste adicional

¿Qué cubre este seguro?

✓ Defensa de la responsabilidad penal:

Cobertura de hasta 6.000 € en procesos judiciales derivados del desempeño de tu actividad laboral.

✓ Subsidio por suspensión temporal de empleo y sueldo:

2.000 €/mes (hasta un máximo de 12 meses).

Indispensable para mantener la cobertura del seguro

Estar al corriente de pago de la cuota

Si te surge algún problema de pago, contacta con afiliaciones@csit.es

Seguimos trabajando para darte mejores servicios, defender tus derechos y ampliar tu seguridad laboral



tescm@csit.es

